

COMITE SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No 001

Fecha de la reunión: 16 de junio de 2016.

Hora en que se inicia: 9:00 a.m.

Hora en que termina: 11:00 a.m.

Lugar: Auditorio, Sede DIAN, Piso 9, Edificio Caja Agraria.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

Personas que asisten a la reunión en calidad de miembros del comité.

JULIO FRANCISCO MINDIOLA CARRILLO
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar.
Presidente Comité

LUZ MARINA PALLARES GARCÍA
Jefe GIT de Gestión Jurídica
Secretaria Técnica

ADONAI FUENTES ARGOTE
ACOPI CESAR-Directora Ejecutiva
Representante de los Gremios

GREMIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS INVITADAS ASISTENTES:

- **DELEGADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR:**
Elizabeth Moras R.
Albert Lopez Tarazona
- **DELEGADO DE FEDEARROZ:**
Jesús M. Sierra B
- **DELEGADO DE ASOPARTES:**
James Montoya, Gerente.
- **DELEGADA DE COTELCO:**
Eucladys de Pantoja Gerente
- **DELEGADA ACOPI CESAR:**
Adonais Fuentes Argote, Directora Ejecutiva
- **DELEGADO DE LA DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE,**
Dr. Juan C. Tarquino Orjuela.

INVITADOS Y ASISTENTES DE LA DIAN SECCIONAL VALLEDUPAR:

Jefes de División de la DIAN – Seccional de Valledupar:

HILARY PAEZ SOTO, Jefe División de Gestión y Asistencia al Cliente.

MARGARITA LUZ OCHOA ARIZA, Jefe División de Gestión de Recaudo y Cobranzas

EDITH MARINA SOLORZANO DANGOND. Jefe División Gestión de Fiscalización (A)

MY JAIME ANDRES ORTIZ. Jefe División de Gestión de Control Operativo (POLFA)

Orden del día:

- Presentación del Informe de Gestión del año 2015.

DESARROLLO DEL COMITÉ:

En Valledupar a los dieciséis (16) días del mes de junio del 2016, se reunieron en el Auditorio de la Sede de la DIAN, ubicada en el piso 9 del Edificio Caja Agraria, los representantes de gremios, Directores de entidades públicas y demás personas invitadas con el fin de realizar la Reunión Anual del Comité Seccional de Gestión Tributaria Aduanera y Cambiaria, para presentar el informe de la gestión realizada durante el año 2015.

El Director Seccional de Valledupar, Dr. Julio Francisco Mindiola Carrillo, inicia la reunión dando la bienvenida y agradecimiento por la asistencia a todos los participantes, y muy especialmente al Delegado de la Oficina de la Defensoría del Contribuyente, Dr. Juan C. Tarquino Orjuela, quien dará a conocer las funciones de dicho Órgano Especial.

Manifiesta el señor director, que el Comité de Gestión TAC, es un espacio muy importante para todas las entidades vinculadas de una forma u otra con la DIAN, por cuanto es a través de él que se pueden presentar recomendaciones respetuosas a la DIAN, en procura de mejorar el servicio.

Acto seguido señala que el informe será presentado teniendo en cuenta los datos aportados por los líderes de cada proceso de esta Dirección Seccional, dándose a conocer la gestión realizada durante el año, así como el nivel de cumplimiento del mismo.

El doctor Mindiola Carrillo hace una introducción general del informe de gestión, señalando que la competencia territorial y funcional de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Valledupar, es la siguiente:

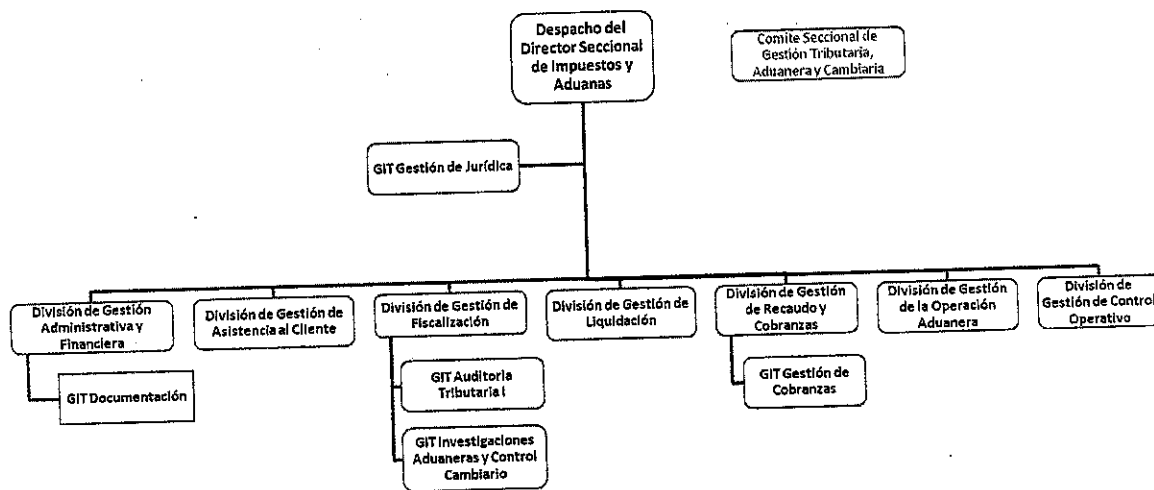
- Competencia Funcional: Nuestra competencia funcional es Tributaria, Aduanera y Cambiaria.
- Competencia Territorial:

En materia Tributaria, cubrimos el 100% de los Municipios del Departamento del Cesar.

En materia Aduanera y Cambiaria, tenemos jurisdicción en los municipios del Departamento, excepto en San Alberto y San Martín, que corresponden a la Seccional de Bucaramanga.

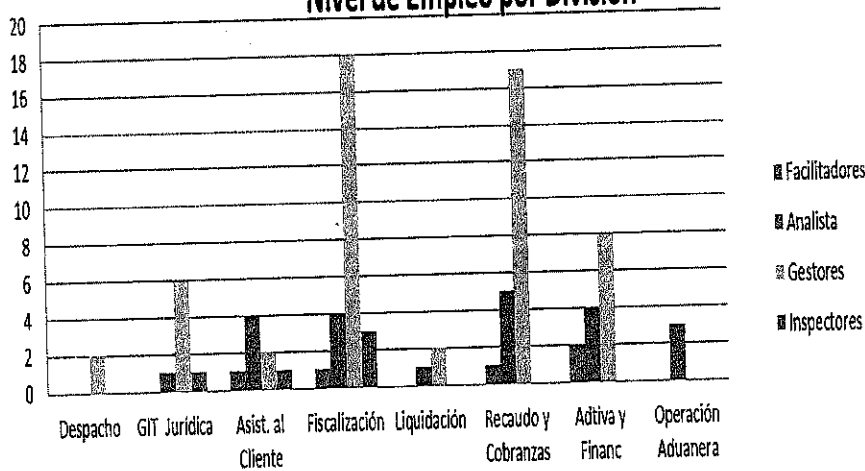
Habló de la vocación agrícola y minera del departamento, resaltando como puntos económicos importantes, la siembra de Palma Africana y los procesos de explotación de la minería a cielo abierto que se desarrollan en el departamento.

Además realizó una descripción de la forma como está organizada la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar, mostrando además la Planta de Personal vinculado y la forma como los mismos conforman las diferentes divisiones.



TALENTO HUMANO

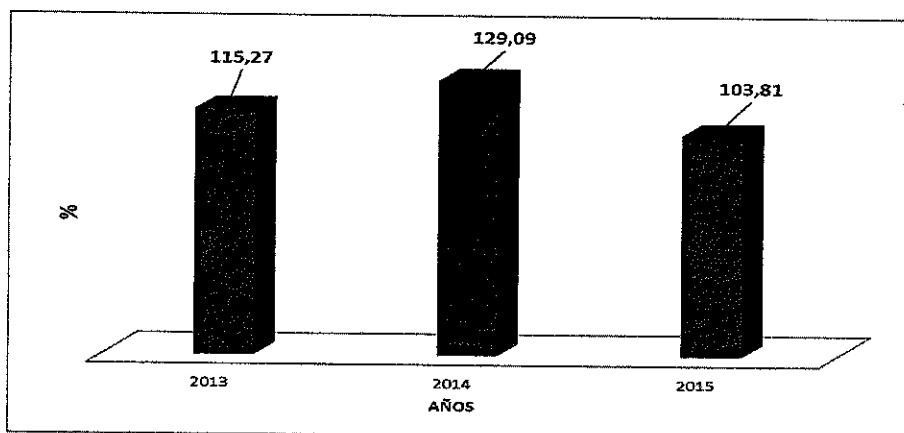
Nivel de Empleo por División



	Facilitadores	Analista	Gestores	Inspectores	Total
Despacho	0	1	0	0	1
GIT Jurídica	0	4	2	1	7
Asist. al Cliente	1	4	18	3	26
Fiscalización	1	1	2	0	4
Liquidación	0	5	17	0	22
Recaudo y Cobranzas	2	4	8	0	14
Adm. y Financ.	3	0	0	0	3
Operación Aduanera	0	0	1	0	1
Control Operativo	0	0	0	0	0
Total	5	22	56	5	88

INFORME DE GESTION AÑO 2015

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS: En la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar, en desarrollo de las actividades programadas para el año 2015 a través de los Planes Operativos Anuales, y siguiendo los lineamientos gerenciales de la Dirección General y de las Direcciones de Gestión, los cuales se encuentran plasmados en el Direccionamiento Estratégico año 2015, se obtuvo un cumplimiento del 103.81% del Plan Operativo.



DIVISIÓN DE GESTION DE ASISTENCIA AL CLIENTE

Descripción Población Contribuyentes.

Se dio a conocer a los asistentes el número de contribuyentes inscritos en el RUT durante el año 2015, así:

Contribuyentes inscritos en el régimen común 1.127, inscritos en el régimen simplificado 12.370, para un total de 13.497 contribuyentes inscritos, durante dicha anualidad.

Declarantes de renta, personas naturales ascienden a 5.190 y 1.133 personas jurídicas, para un total de declarantes en el impuesto de renta de 6.323.

Declarantes de retención, en total son 2.505, correspondiendo 102 a personas naturales y 2403 a personas jurídicas.

Declarantes aduaneros, en total son 33 usuarios, correspondiendo 3 a personas naturales y 30 a personas jurídicas.

Se hizo énfasis en la próxima implementación de la factura electrónica y el proyecto de crear un punto de contacto en el municipio de Aguachica, para una mejor y adecuada atención a los municipio del sur del departamento. en la División de Gestión v Asistencia

Continuación del Acta 001 Junio 16 de 2016, COMITE SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

correspondientes, por ser la ciudad de Valledupar más cercana a sus lugares de residencia.

Se solicitó a los gremios crear conciencia entre sus afiliados, sobre la importancia que reviste para los contribuyentes la obligación que les asiste de realizar la actualización del Registro Único Tributario, solicitud que coadyuvan las Jefes de División de Fiscalización y Cobranzas, dado que el Registro Único Tributario es el mecanismo de ubicación del contribuyente necesario para darle a conocer las actuaciones de la administración.

REGISTRO DE ENERO A DICIEMBRE 2015

Número de Inscritos en Régimen Común	182	945	
Número de Inscritos en Régimen Simplificado	12.370	0	
Número de declarantes Renta	5.190	1133	
Número de Declarantes Retención	102	2.403	
Número de Declarantes Aduaneros	3	30	

DIVISIÓN DE GESTION DE RECAUDO Y COBRANZAS

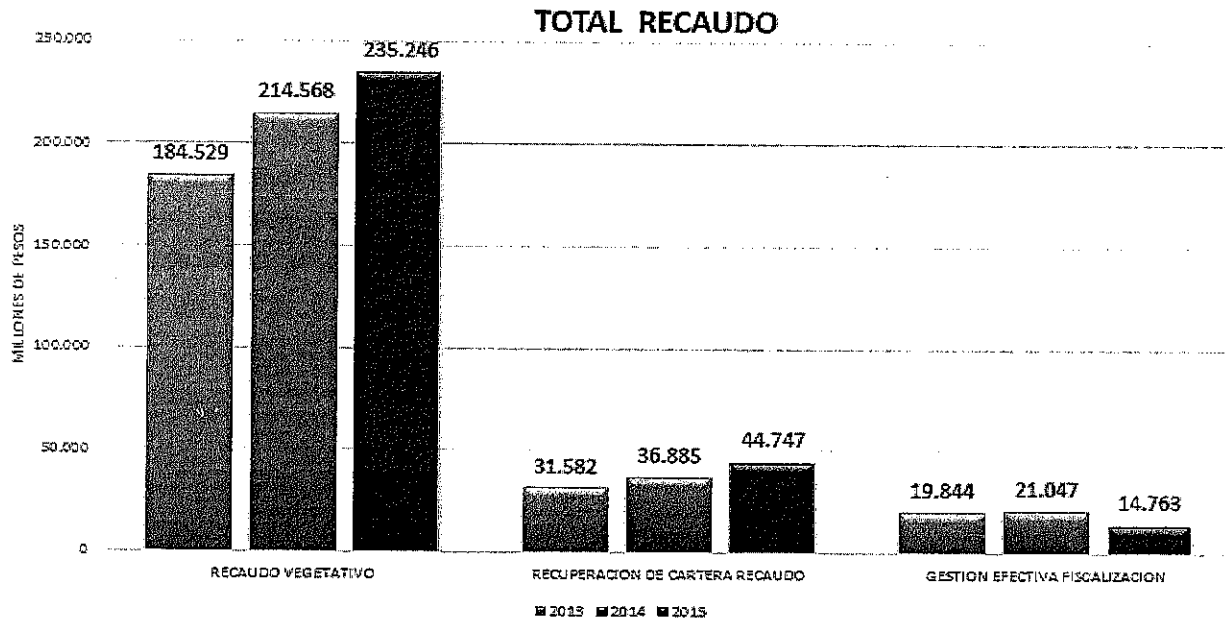
Respecto de la gestión obtenida en la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas, se recalcaron los procesos que realiza la División, señalado que la misma es la encargada del cobro tanto de forma persuasiva como coactiva, además de darle trámite a las solicitudes de devolución que realizan los contribuyentes, del registro contable de la Función Recaudadora y de hacer los ajustes a la cuenta corriente de los contribuyente que deben ser atendidos por la entidad.

Resalta la gestión así:

METAS DE RECAUDO 2015

En el año 2015, la meta de recaudo establecida fue de \$ 39.150,16 millones de pesos, se recaudaron \$ 44.747,16 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 114,30%. A continuación se presenta un cuadro resumen así:

Logros de la gestión realizada en 2015



AÑO	RECAUDO VEGETATIVO	RECUPERACION DE CARTERA RECAUDO	GESTION EFECTIVA FISCALIZACION
2013	184.529	31.582	19.844
2014	214.568	36.885	21.047
2015	235.246	44.747	14.763

El sobrecumplimiento de la meta establecida, se debió al esfuerzo y entrega de los funcionarios de la División, los cuales hicieron presencia permanente en los municipios correspondientes a la jurisdicción de la Dirección Seccional, en los cuales se ubican los mayores deudores de la entidad, además por las gestiones de persuasión personal que se realizaron a lo largo del año, a fin de generar el recaudo voluntario por parte de los contribuyentes y de esta forma evitar el inicio de procesos coactivos.

DIVISIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACION

En el proceso de Fiscalización y Liquidación, se cumplieron las metas propuestas por el Nivel Central, producto de las investigaciones adelantadas que permitieron la generación de correcciones voluntarias y/o Requerimiento Especiales, Pliegos de Cargos y/o Sanciones, que continúan su trámite ante la División de Gestión de Liquidación y el GIT Jurídico; e incluso ante los Tribunales Administrativos.

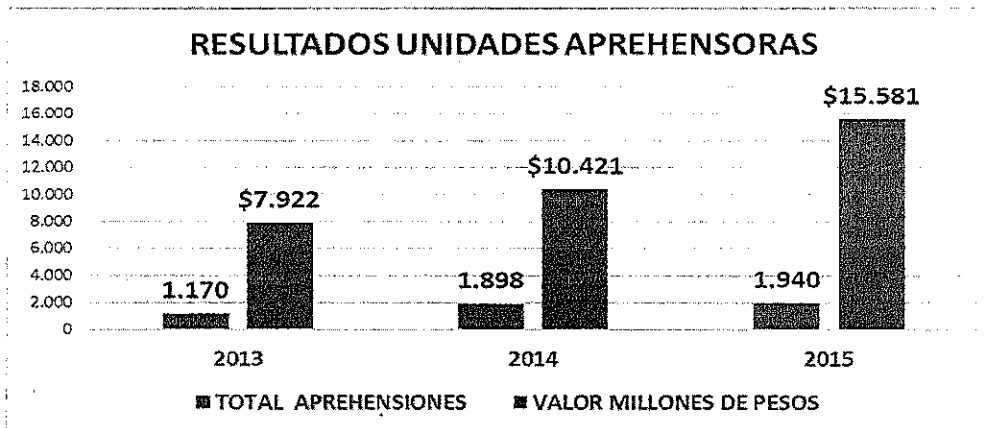
Las cifras de gestión efectiva lograda por la División son:

Continuación del Acta 001 Junio 16 de 2016, COMITE SECCIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

GESTION EFECTIVA EN MATERIA TRIBUTARIA

2013	2014	2015
	19.844	
	21.047	
	14.763	

GESTION EN MATERIA ADUANERA



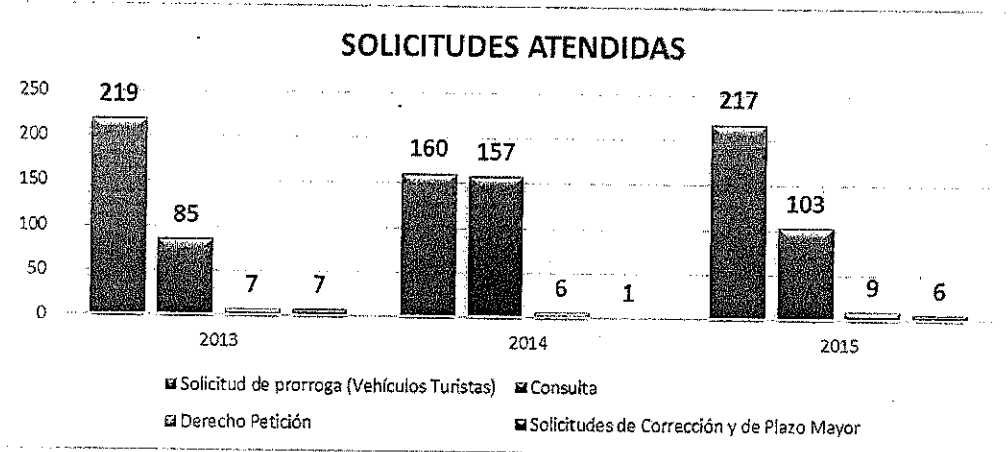
AÑO	TOTAL APREHENSIONES	VALOR MILLONES DE PESOS
2013	1.170	\$ 7.922
2014	1.898	\$ 10.421
2015	1.940	\$ 15.581

La mayor cantidad de aprehensiones, estuvieron a cargo de la Policía Fiscal y Aduanera en razón al mayor número de personal a disposición para las labores operativas y de control.

DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA

Los trámites que se realizan en la División de Operación Aduanera se limitan a la prórroga por internación de vehículos de turistas, finalización del régimen de importación temporal a modificación del régimen de importación definitiva, aprobación y levante de las mercancías aprehendidas por legalización presentada por el usuario, Inspección de los tránsitos de las mercancías despachadas en la Zona Franca Especial, trámites que aún

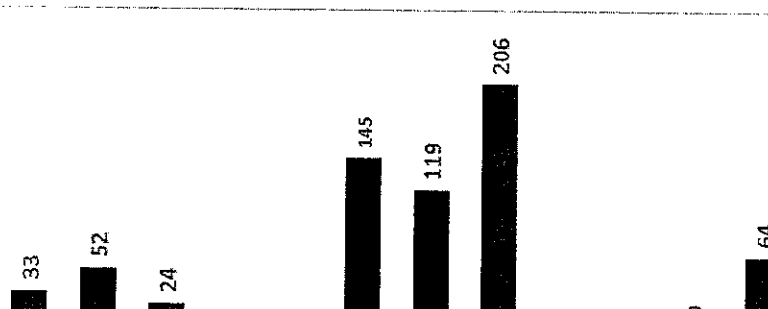
La Operación Aduanera, durante el año 2015, en lo que respecta a las solicitudes de prórrogas de vehículos de turistas se originó un incremento por el cierre de la frontera con la República Bolivariana de Venezuela, lo que ha generado la realización de otorgamientos especiales de internación de vehículos de procedencia de dicho país, que no han podido finalizar el procedimiento de la reexportación de los vehículos.



	219	160	217
	85	157	103
	7	6	9
	7	1	6

Durante el año 2015, la División de la Operación Aduanera realizó las siguientes actividades y aprobación de trámites, en lo que tiene que ver con el procedimiento de legalización modificación y corrección de declaraciones de importación, así:

DECLARACIONES DE IMPORTACION TRAMITADAS MANUALMENTE



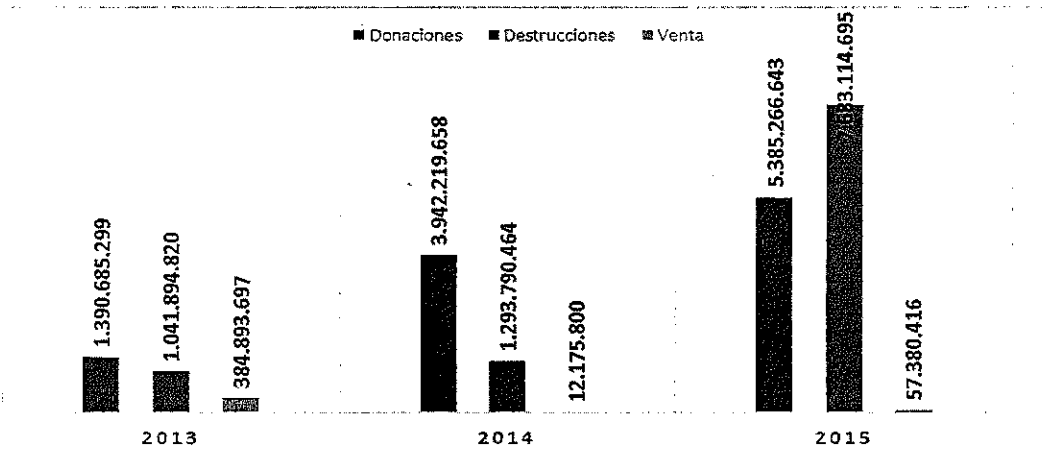
	33	52	24
	145	119	206
	9	64	5
	187	235	235

DIVISIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTION PROCESO COMERCIAL

Durante el año 2015, hubo disposición de mercancías por un valor total de \$13.125.761.754, las cuales fueron objeto de destrucción, donación y/o venta, así:

DISPOSICIÓN DE MARCANCÍAS



Disposición de mercancías	2013	2014	2015
Donaciones	1.390.685.299	3.942.219.658	5.385.266.643
Destrucciones	1.041.894.820	1.293.790.464	7.683.114.695
Venta	384.893.697	12.175.800	57.380.416
Total	2.817.473.816	5.248.185.922	13.125.761.754

DESPACHO DEL DIRECTOR SECCIONAL

GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTION DE JURIDICA

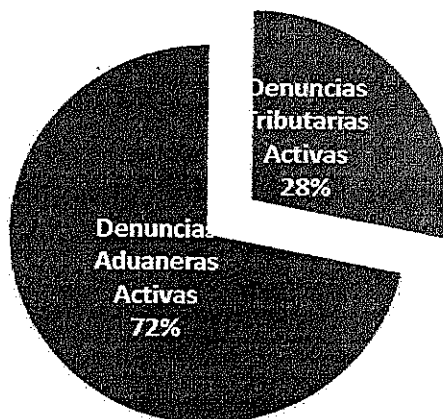
Es el encargado de resolver recursos vía gubernativa en materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria; además de Representar Judicialmente a la entidad en materia Contencioso Administrativa, Constitucional y Penal.

El inventario de procesos al año 2015, producto de las denuncias presentadas por el delito de Omisión del Agente Retenedor y/o Recaudador en materia tributaria y del Contrabando y Favorecimiento de Contrabando especialmente de Hidrocarburos en materia Penal.

DENUNCIAS ACTIVAS AÑO 2015

DENUNCIAS TRIBUTARIAS 391

DENUNCIAS ADUANERAS 998



Posteriormente, el doctor Julio Mindiola Carrillo dio a conocer los retos a los que se ve enfrentada la Dirección Seccional para el año 2016 y destaca los siguientes:

- Cumplir Plan Operativo 2016.
- Optimizar los recursos disponibles (Plan de Austeridad)
- Tener infraestructura adecuada a 30 abril del año 2017.
- Nuevas herramientas Virtuales en portal de la DIAN
- Definir estrategias en busca del control efectivo a la actividad

Posteriormente, en representación de la Defensoría del Contribuyente el funcionario Juan Carlos Tarquino Orjuela, hizo su intervención en la cual dio a conocer los deberes y derechos con que cuenta la ciudadanía en general para hacer que la DIAN a través de la Defensoría cumpla con lo establecido en las leyes tributarias, aduaneras y cambiarias, no se impongan cargas que no se encuentran establecidas en la Ley y que puedan recibir un tratamiento justo, equitativo, amable y respetuoso.

El doctor Tarquino Orjuela, dio a conocer la forma como se orienta la Gestión de la Defensoría del Contribuyente, destacando que la misma se basa en tres estrategias:

- Veedurías de los derechos.
- Investigación, Análisis y Prevención del Riesgo.
- Comunicación y promoción de derechos.

Durante el año 2015, se lograron 1889 intervenciones de las cuales el 77% corresponden a temas tributarios, un 18% en temas aduaneros, 0,5% en Cambios y de otro tipo un 4,5%; con una efectividad del 70% de la gestión.

Se realizaron 46 recomendaciones, de las cuales correspondieron a 16 estratégicas y 30 puntuales.

Se formalizaron propuestas a la Comisión de Reforma Estructural y un estudio sobre la eficiencia en las devoluciones.

Destacó además, que para el año 2016, se presentan algunos retos a fin de obtener mayor eficiencia en las labores que debe realizar la Defensoría en favor de los contribuyentes y público en general.

1. Garantizar que las actuaciones de la DIAN se profieran dentro del marco de los principios constitucionales.
2. Contribuir a la construcción de un sistema tributario y aduanero justo y equitativo, orientado a la facilitación y la competitividad.
3. Consolidar una cultura de respeto de los derechos de los contribuyentes y los usuarios aduaneros.

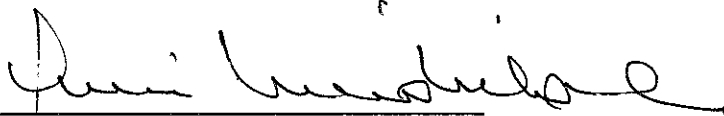
Invitó a los gremios participantes a conocer la página Web y hacer uso de los servicios que ella brinda, tanto a los contribuyentes y/o usuarios, como a los mismos funcionarios frente a capacitación que permitan mejorar los servicios prestados.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LOS ASISTENTES

Convocatoria a la próxima reunión: La próxima reunión se convocará para el mes de junio del año 2017, una vez se tengan las cifras de Gestión del año 2016.

Como parte de la presente acta, se anexan las presentaciones realizadas en folios y la información entregada por el representante de la Defensoría del Contribuyente.

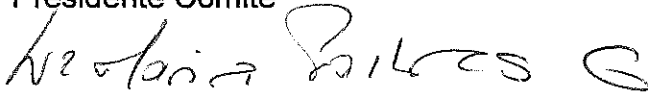
No siendo otro el motivo de la presente reunión, se firma por los miembros del Comité asistentes:



JULIO FRANCISCO MINDIOLA CARRILLO

Director Seccional.

Presidente Comité



LUZ MARINA PALLARES GARCÍA

Jefe GIT de Gestión Jurídica

Secretaría técnica



ADONAI FOUNTES ARGOTE

ACOPI CESAR-Directora Ejecutiva

Representante de los Gremios